

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA SOCIEDAD

TIMEQUALITY S.A.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL 1RO DE ENERO 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la resolución N. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías; en calidad de Comisario Revisor, me permito poner en conocimiento de la Junta General el informe respectivo, relacionado con la situación Administrativa, Contable y Financiera de la Compañía Ltda TIMEQUALITY S.A., correspondiente al periodo económico 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Para efectos del presente informe, y lo expuesto en el mismo documento, he Procedido a realizar el estudio y análisis de los estados de situación y resultados.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

En cuanto al punto en referencia, cabe anotar que la compañía se ha consolidado por completo, y se ha rodeado de buenos profesionales en cada área para el desempeño específico de sus funciones.

En lo que se refiere a la Contabilidad debo decir que para el periodo del año 2016 desde el mes de enero la compañía ha empezado sus movimientos contables y financieros por lo que cuenta con flujo de información contable.

ASPECTO CONTABLE - FINANCIERO

Luego del estudio y análisis realizado en base a los Estados Financieros del ejercicio 2016, los mismos que demuestran que no han tenido movimiento de operaciones, y al no tener movimiento económico financiero, y al no estar activas las operaciones corrientes, no se puede realizar un análisis económico.

CONCLUSIONES:

El presente trabajo ha sido realizado sobre la base de los documentos facilitados por parte del señor Contador de la Cía.

La decisión de fortalecer y buscar el bienestar de la compañía es decisión de todos los señores Accionistas, empleados y trabajadores, mediante el Balance General, se ha dado a conocer la situación económica actual que se encuentra la Compañía, resultados que tendrán que ser analizados por los señores accionistas para que se tomen decisiones necesarias, las mismas que deben ser a tiempo, ya que estas acciones serán las que enmarquen a la Compañía en el lugar que corresponde.

Pongo a consideración de la Junta General el presente informe, no sin antes agradecer a los señores, accionistas por la confianza brindada al nombrarme Comisaria Revisora, esperando haber satisfecho sus expectativas, de igual forma agradecer al señor Contador por la colaboración brindada para la elaboración el presente Informe.

Esperando que la Compañía y los señores accionistas alcancen los éxitos deseados, expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Paola Sevilla S.

COMISARIO REVISOR